

➡ Reenviado muchas veces

Registro de Personas Autorizadas para Recabar Firmas Ratificación de Mandato.

formulario.recolector.mx

¡LO LOGRAMOS!

El INE nos confirmó como promoventes de la Ratificación de Mandato. Este esfuerzo es de todos y todas. ¡Sigamos sumando compañeros a nuestro movimiento!

El 30 de octubre es la fecha límite para inscribir más promoventes que puedan recaudar firmas. No olviden registrarlos en el siguiente link: <http://formulario.recolector.mx/>

¡Vamos con todo compañeros y compañeras!

#Certeza2021

Este mensaje que circula en redes sociales presenta una dirección web y un Aviso de intención para constituirse en promovente de la Revocación de Mandato que no fueron los autorizados por el Instituto.

El único formato válido puede descargarse en: <https://www.ine.mx/revocacion-mandato/>

Además, la fecha límite que menciona es incorrecta, las personas o agrupaciones interesadas en constituirse como promoventes tienen hasta el 15 de octubre para realizarlo.